X legislatura
Año 2020

Parlamento de Canarias

Número 305
18 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

10L/PO/C-1390 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la declaración de interés regional al proyecto de modernización de agua de riego de la zona nordeste de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 8

10L/PO/C-1391 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la eliminación del Registro Vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9

10L/PO/C-1392 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre modificación del protocolo que afecta a discapacitados internos en centros por la llegada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9

10L/PO/C-1393 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la instalación de zonas de bajas emisiones, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 10

10L/PO/C-1394 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para paliar la enorme discriminación que sufren los alumnos de bachillerato en el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10

10L/PO/C-1395 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la situación de los jóvenes canarios, cero trabajo, cero opciones, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 11

10L/PO/C-1396 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para paliar la fuerte crisis turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 12

10L/PO/C-1397 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ejecución de las obras del CEO de Playa Blanca en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obra Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12

10L/PO/C-1398 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la ejecución de las obras del puerto de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obra Públicas, Transportes y Vivienda. Página 13

10L/PO/C-1400 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la reactivación de los planes de infraestructuras de espacios públicos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 13

10L/PO/C-1401 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre planificación que contemple los distintos escenarios que se puedan plantear a consecuencia de esta crisis sanitaria a lo largo de este curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14

10L/PO/C-1402 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta la llegada de inmigrantes contagiados del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14

10L/PO/C-1403 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta un residente en Canarias contagiado del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15

10L/PO/C-1404 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la mejora por el Gobierno de España de las instalaciones del punto de inspección fronteriza de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 15

10L/PO/C-1405 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un plan para impedir que en medio de esta crisis sanitaria se retrasen las intervenciones quirúrgicas y aumenten las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

10L/PO/C-1406 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la operatividad de todos los SIVE de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 17

10L/PO/C-1407 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la disponibilidad de material sanitario suficiente y necesario para enfrentar una segunda oleada de coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17

10L/PO/C-1408 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la tramitación del expediente para la puesta en marcha de la unidad hemodinámica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18

10L/PO/C-1409 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre ayuda para que los estudiantes de las islas menores hagan frente al pago de residencias y pisos en el supuesto que las clases no sean presenciales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18

10L/PO/C-1410 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el expediente para la ejecución de las obras del búnker de radioterapia en el Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19

10L/PO/C-1411 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para los trabajadores afectados por la crisis turística sometidos a ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 19

10L/PO/C-1412 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para frenar la expansión del COVID y proteger a las personas mayores y demás personas de riesgo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20

10L/PO/C-1413 Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de hoteles de pacientes para evitar contagios intrafamiliares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20

10L/PO/C-1414 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre dotación de EPI y mascarillas recibidos en los centros sociosanitarios de mayores y discapacidad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 21

10L/PO/C-1415 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la fecha de aprobación del catálogo de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 22

10L/PO/C-1416 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la situación del reglamento de la concertación de servicios con el tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 22

10L/PO/C-1417 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el acuerdo del protocolo de visitas y salidas de centros sociosanitarios con responsables y usuarios antes de su aprobación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 23

10L/PO/C-1418 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la realización de test a los menores residentes en centros de protección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 23

10L/PO/C-1419 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas de prevención de contagios de COVID-19 en los centros de menores en protección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 24

10L/PO/C-1420 Del Sr. diputado **D. Sergio Javier Rodríguez Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la puesta en marcha de algún instrumento legal que permita a los ayuntamientos ejecutar las obras que no son de su competencia en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 25

10L/PO/C-1421 Del Sr. diputado **D. Sergio Javier Rodríguez Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la tramitación del expediente para la resolución del contrato por incumplimiento imputable al contratista de la obra cubierta de la cancha del Colegio Adamancasis, El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 25

10L/PO/C-1422 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estrategia para remediar el injusto trato que sufre la flota pesquera atunera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 26

10L/PO/C-1423 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre solución para la obra de la pasarela de Arrieta en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 26

10L/PO/C-1424 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para industrializar la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 27

10L/PO/C-1425 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para garantizar la igualdad de género en el deporte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 27

10L/PO/C-1426 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de la tramitación de la construcción del CEIP El Cardón, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 28

10L/PO/C-1427 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la creación del consejo del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 29

10L/PO/C-1428 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la tramitación de la ley de archivos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 29

10L/PO/C-1429 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para ayudar al sector cultural a paliar las consecuencias del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 30

10L/PO/C-1430 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación del plan estratégico para la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 30

10L/PO/C-1431 De la Sra. diputada **D.ª María del Pino González Vega**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación en la tramitación del reglamento del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 31

10L/PO/C-1432 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre número de positivos en COVID-19 en los centros de atención a la discapacidad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 31

10L/PO/C-1433 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la fecha para la aprobación del plan integral de atención a la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 32

10L/PO/C-1434 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre servicios de apoyo que han recibido las familias de personas con discapacidad con sus centros cerrados desde la etapa de confinamiento decretada por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 33

10L/PO/C-1435 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre número de positivos en COVID-19 en centros sociosanitarios de atención a mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 33

10L/PO/C-1436 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la reposición de los fondos recortados a las políticas de formación en la última conferencia sectorial de empleo en la que se aprobó la distribución del Estado a las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 34

10L/PO/C-1437 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el aumento de personal en las oficinas de empleo y servicios centrales ante el incremento de demandantes, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 34

10L/PO/C-1438 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el funcionamiento del régimen sancionador ante el incumplimiento de las medidas contra el coronavirus desde la finalización del estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 35

10L/PO/C-1439 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones en coordinación con sindicatos y empresarios para favorecer la conciliación laboral y familiar, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 36

10L/PO/C-1440 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el estado de las negociaciones para la posibilidad de extender los ERTE en Canarias más allá del 30 de septiembre de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 36

10L/PO/C-1441 De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la ejecución presupuestaria de los centros directivos a 31 de agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 37

10L/PO/C-1442 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas fiscales para reactivar la economía canaria una vez que se haya producido una segunda ola COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 37

10L/PO/C-1443 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el uso del superávit autorizado por el Ministerio de Hacienda en el presupuesto 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 38

10L/PO/C-1444 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las actuaciones de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 39

10L/PO/C-1445 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes para la escolarización del alumnado de 0-3 años en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 39

10L/PO/C-1446 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el balance de las primeras acciones por la RTVC a raíz del convenio firmado para el fomento de la cultura canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 40

10L/PO/C-1447 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas para mejorar la educación especial en Canarias después de la llegada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 40

10L/PO/C-1448 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre los centros educativos en que se ejecutará la partida destinada a la construcción de zonas de sombra, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 41

10L/PO/C-1449 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones para la mejora de la accesibilidad en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 42

10L/PO/C-1450 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre las previsiones para una ley de mecenazgo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 42

10L/PO/C-1451 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el cumplimiento de los menús en los comedores escolares para que sean sanos y saludables, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 43

10L/PO/C-1452 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas para el refuerzo educativo al alumnado perjudicado por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 43

10L/PO/C-1453 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre los cambios en el mapa escolar derivados del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 44

10L/PO/C-1454 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en caso de volver a la educación digital en casa por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 45

10L/PO/C-1455 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre un plan de acción para evitar el absentismo digital en el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 45

10L/PO/C-1456 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la formación del profesorado en educación digital para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 46

10L/PO/C-1457 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre los planes para la incorporación de la enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 46

10L/PO/C-1458 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre un plan de trabajo para la vuelta a los terreros de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 47

10L/PO/C-1459 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas para continuar con el programa la lucha en la escuela en el curso escolar 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 48

10L/PO/C-1460 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones para solventar el daño que el COVID-19 ha hecho a la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 48

10L/PO/C-1461 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones de promoción y divulgación para fomentar la lucha canaria femenina, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 49

10L/PO/C-1462 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los resultados de la reunión con el turoperador escandinavo Nordic Leisure Travel Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 49

10L/PO/C-1463 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el plan de empleo destinado a contratar personas para la limpieza en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 50

10L/PO/C-1464 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para ayudar y compensar por el cierre al sector del ocio nocturno, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 51

10L/PO/C-1465 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas para ayudar a los autónomos que no han podido abrir o no han recuperado su volumen de negocio anterior a la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 51

10L/PO/C-1466 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre los planes de contingencia o ayudas para los autónomos o pymes ante un posible nuevo confinamiento en otoño, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 52

10L/PO/C-1467 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración sobre la caída del PIB de Canarias en un 21,1% en el primer semestre del año 2020 en relación al primer semestre de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 52

10L/PO/C-1468 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre el aumento de casos por COVID-19 en El Hierro respecto al inicio de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 53

10L/PO/C-1469 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la financiación del proyecto de la red de abasto y riego para el norte de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 54

10L/PO/C-1470 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las ayudas ante el gasto que supone sufragar el desplazamiento de un estudiante para recibir estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 54

10L/PO/C-1471 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la eliminación del horario de atención de tarde del centro de salud de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 55

10L/PO/C-1472 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un plan para paliar los problemas de adaptación de horarios de los alumnos de las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 55

10L/PO/C-1473 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 56

10L/PO/C-1474 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las previsiones de la litigiosidad de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 57

10L/PO/C-1475 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para fomentar el uso por parte de la población de la aplicación Radar COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 57

10L/PO/C-1476 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre modificación del Decreto 173/2009, 29 diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 58

10L/PO/C-1477 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la contratación de intensivistas como refuerzo para los servicios UCI de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 59

10L/PO/C-1479 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la situación epidemiológica en Las Palmas de Gran Canaria y las medidas para frenar los contagios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 59

10L/PO/C-1480 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre el estado financiero de la comunidad autónoma y perspectivas para el próximo ejercicio, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 60

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

10L/PO/C-1390 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la declaración de interés regional al proyecto de modernización de agua de riego de la zona nordeste de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.***

(Registro de entrada núm. 7108, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la declaración de interés regional al proyecto de modernización de agua de riego de la zona nordeste de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Piensa su consejería declarar de interés regional el proyecto de modernización de agua de riego de la zona nordeste de la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1391 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la eliminación del Registro Vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.***

(Registro de entrada núm. 7109, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la eliminación del Registro Vitícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cuándo va a proceder su consejería a la eliminación del Registro Vitícola?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1392 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación del protocolo que afecta a discapacitados internos en centros por la llegada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7110, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre modificación del protocolo que afecta a discapacitados internos en centros por la llegada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene su consejería entre sus acciones modificar el protocolo que afecta a discapacitados internos en centros por la llegada del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1393 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la instalación de zonas de bajas emisiones, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 7115, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la instalación de zonas de bajas emisiones, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿En qué punto se encuentra la instalación en Canarias de zonas de bajas emisiones?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1394 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar la enorme discriminación que sufren los alumnos de bachillerato en el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7116, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar la enorme discriminación que sufren los alumnos de bachillerato en el transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene pensado su consejería acciones para paliar la enorme discriminación que sufren los alumnos de bachillerato en el transporte escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1395 ***De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación de los jóvenes canarios, cero trabajo, cero opciones, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7131, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.6.- De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación de los jóvenes canarios, cero trabajo, cero opciones, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Jana María González Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué medidas específicas se están realizando desde su consejería para invertir la situación cero de los jóvenes canarios "cero trabajo, cero opciones"?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- La diputada, Jana María González Alonso.

10L/PO/C-1396 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar la fuerte crisis turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 7143, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.7.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar la fuerte crisis turística, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, ante la comisión.

Pregunta

¿Qué medidas tiene previsto adoptar este Gobierno para paliar la fuerte crisis turística que atraviesa nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1397 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución de las obras del CEO de Playa Blanca en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obra Públicas, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 7144, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.8.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución de las obras del CEO de Playa Blanca en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obra Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, ante la comisión.

Pregunta

¿Cómo está la ejecución de las obras del CEO de Playa Blanca, en el municipio de Yaiza?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1398 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución de las obras del puerto de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obra Públicas, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 7145, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.9.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la ejecución de las obras del puerto de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obra Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, ante la comisión.

Pregunta

¿Cómo está la ejecución de las obras del puerto de Playa Blanca, en el municipio de Yaiza?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1400 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reactivación de los planes de infraestructuras de espacios públicos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 7147, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.10.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reactivación de los planes de infraestructuras de espacios públicos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, ante la comisión.

Pregunta

¿Tiene la Consejería de Turismo pensado reactivar los planes de infraestructuras de espacios públicos turísticos?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1401 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación que contemple los distintos escenarios que se puedan plantear a consecuencia de esta crisis sanitaria a lo largo de este curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7148, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.11.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planificación que contemple los distintos escenarios que se puedan plantear a consecuencia de esta crisis sanitaria a lo largo de este curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante la comisión.

Pregunta

¿Cuenta la Consejería de Educación con una planificación que contemple los distintos escenarios que se puedan plantear a consecuencia de esta crisis sanitaria a lo largo de este curso escolar?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1402 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta la llegada de inmigrantes contagiados del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7149, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.12.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta la llegada de inmigrantes contagiados del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

Pregunta

¿Cuál es el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta la llegada de inmigrantes contagiados del COVID-19?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1403 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta un residente en Canarias contagiado del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7150, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.13.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta un residente en Canarias contagiado del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

Pregunta

¿Cuál es el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta que un residente en Canarias se ha contagiado del COVID-19?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1404 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la mejora por el Gobierno de España de las instalaciones del punto de inspección fronteriza de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.***

(Registro de entrada núm. 7151, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.14.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la mejora por el Gobierno de España de las instalaciones del punto de inspección fronteriza de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, ante la comisión.

Pregunta

¿Qué está haciendo el Gobierno de Canarias para que el Gobierno de España mejore las instalaciones del PIF (Punto de Inspección Fronteriza de Lanzarote)?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1405 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para impedir que en medio de esta crisis sanitaria se retrasen las intervenciones quirúrgicas y aumenten las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7152, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.15.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para impedir que en medio de esta crisis sanitaria se retrasen las intervenciones quirúrgicas y aumenten las listas de espera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

Pregunta

¿Qué plan tiene la Consejería de Sanidad para impedir que en medio de esta crisis sanitaria no se retrasen las intervenciones quirúrgicas ni aumenten las listas de espera?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1406 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la operatividad de todos los SIVE de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 7153, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.16.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la operatividad de todos los SIVE de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, ante la comisión.

Pregunta

¿Están a día de hoy operativos todos los SIVE de Lanzarote?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1407 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la disponibilidad de material sanitario suficiente y necesario para enfrentar una segunda oleada de coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7154, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.17.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la disponibilidad de material sanitario suficiente y necesario para enfrentar una segunda oleada de coronavirus, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

Pregunta

¿Cuenta nuestra comunidad autónoma con el material sanitario suficiente y necesario para enfrentar una segunda oleada de coronavirus?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1408 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tramitación del expediente para la puesta en marcha de la unidad hemodinámica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7155, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.18.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tramitación del expediente para la puesta en marcha de la unidad hemodinámica en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

Pregunta

¿Cómo está la tramitación del expediente para la puesta en marcha de la unidad hemodinámica en Lanzarote?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1409 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ayuda para que los estudiantes de las islas menores hagan frente al pago de residencias y pisos en el supuesto que las clases no sean presenciales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7156, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.19.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ayuda para que los estudiantes de las islas menores hagan frente al pago de residencias y pisos en el supuesto que las clases no sean presenciales, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Tiene previsto la Consejería de Educación articular algún tipo de ayuda para que los estudiantes de las islas menores hagan frente al pago de residencias y pisos en el supuesto que las clases no sean presenciales?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1410 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para la ejecución de las obras del búnker de radioterapia en el Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7157, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.20.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el expediente para la ejecución de las obras del búnker de radioterapia en el Hospital José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

Pregunta

¿Cómo está el expediente para la ejecución de las obras del búnker de radioterapia en el Hospital José Molina Orosa de Lanzarote?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1411 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para los trabajadores afectados por la crisis turística sometidos a ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 7158, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.21.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para los trabajadores afectados por la crisis turística sometidos a ERTE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, ante la comisión.

Pregunta

¿Qué medidas tiene previsto adoptar este Gobierno de cara a los trabajadores afectados por la crisis turística sometidos a ERTE?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1412 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para frenar la expansión del COVID y proteger a las personas mayores y demás personas de riesgo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7159, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.22.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para frenar la expansión del COVID y proteger a las personas mayores y demás personas de riesgo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante la comisión.

Pregunta

Dado el elevado número de casos de COVID existentes en Lanzarote, ¿qué medidas tiene previstas la Consejería de Sanidad para frenar su expansión y proteger a las personas mayores y demás personas de riesgo?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1413 ***Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de hoteles de pacientes para evitar contagios intrafamiliares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7164, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.23.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de hoteles de pacientes para evitar contagios intrafamiliares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Por qué no se ponen en marcha hoteles de pacientes para evitar contagios intrafamiliares?

En El Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/C-1414 *De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación de EPI y mascarillas recibidos en los centros sociosanitarios de mayores y discapacidad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 7165, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.24.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación de EPI y mascarillas recibidos en los centros sociosanitarios de mayores y discapacidad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales.

Pregunta

¿Qué dotación de EPI y mascarillas han recibido los centros sociosanitarios de mayores y discapacidad de Canarias por parte de esta consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1415 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la fecha de aprobación del catálogo de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7166, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.25.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la fecha de aprobación del catálogo de servicios sociales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión de Derechos Sociales.

Pregunta

¿En qué fecha prevé la aprobación del catálogo de servicios sociales?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1416 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación del reglamento de la concertación de servicios con el tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7167, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.26.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la situación del reglamento de la concertación de servicios con el tercer sector, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión de Derechos Sociales.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el reglamento que permitirá la concertación de servicios con el tercer sector?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1417 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el acuerdo del protocolo de visitas y salidas de centros sociosanitarios con responsables y usuarios antes de su aprobación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7168, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.27.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el acuerdo del protocolo de visitas y salidas de centros sociosanitarios con responsables y usuarios antes de su aprobación, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión de Derechos Sociales.

Pregunta

¿Se acordó el protocolo de visitas y salidas de centros sociosanitarios con responsables y usuarios antes de su aprobación?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1418 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la realización de test a los menores residentes en centros de protección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7169, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.28.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la realización de test a los menores residentes en centros de protección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión de Derechos Sociales.

Pregunta

¿Se han hecho test a los menores residentes en centros de protección?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1419 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de prevención de contagios de COVID-19 en los centros de menores en protección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7170, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.29.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas de prevención de contagios de COVID-19 en los centros de menores en protección, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión de Derechos Sociales.

Pregunta

¿Qué medidas de prevención de contagios de COVID-19 se han tomado en los centros de menores en protección?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1420 ***Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la puesta en marcha de algún instrumento legal que permita a los ayuntamientos ejecutar las obras que no son de su competencia en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7171, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.30.- Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la puesta en marcha de algún instrumento legal que permita a los ayuntamientos ejecutar las obras que no son de su competencia en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene previsto la consejería poner en marcha algún instrumento legal que permita a los ayuntamientos de Canarias ejecutar obras que no son de su competencia en los centros educativos de la comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Sergio Javier Rodríguez Fernández.

10L/PO/C-1421 ***Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tramitación del expediente para la resolución del contrato por incumplimiento imputable al contratista de la obra cubierta de la cancha del Colegio Adamancasis, El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7172, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.31.- Del Sr. diputado D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tramitación del expediente para la resolución del contrato por incumplimiento imputable al contratista de la obra cubierta de la cancha del Colegio Adamancasis, El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente para la resolución del contrato por incumplimiento imputable al contratista de la obra "Cubierta de la cancha del Colegio Adamancasis en el municipio de El Paso"?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Sergio Javier Rodríguez Fernández.

10L/PO/C-1422 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estrategia para remediar el injusto trato que sufre la flota pesquera atunera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.***

(Registro de entrada núm. 7173, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.32.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estrategia para remediar el injusto trato que sufre la flota pesquera atunera de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene su consejería alguna estrategia para remediar el injusto trato que sufre la flota pesquera atunera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2019.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1423 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solución para la obra de la pasarela de Arrieta en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 7176, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.33.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solución para la obra de la pasarela de Arrieta en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene su consejería solución para la obra de la pasarela de Arrieta en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1424 ***De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para industrializar la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 7177, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.34.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para industrializar la economía canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué acciones tiene previstas para industrializar la economía canaria?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1425 ***De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la igualdad de género en el deporte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7182, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.35.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para garantizar la igualdad de género en el deporte en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

Pregunta

¿Qué medidas se han impulsado para garantizar la igualdad de género en el deporte en Canarias?

Canarias, a 30 de agosto de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1426 ***De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre el estado de la tramitación de la construcción del CEIP El Cardón, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7183, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.36.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre el estado de la tramitación de la construcción del CEIP El Cardón, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

Pregunta

¿En qué estado de tramitación se encuentra la construcción del CEIP El Cardón?

Canarias, a 30 de agosto de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1427 ***De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la creación del consejo del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7184, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.37.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la creación del consejo del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la creación del consejo del deporte?

Canarias, a 30 de agosto de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1428 ***De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación de la ley de archivos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7185, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.38.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación de la ley de archivos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la tramitación de la ley de archivos de Canarias?

Canarias, a 30 de agosto de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1429 ***De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para ayudar al sector cultural a paliar las consecuencias del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7186, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.39.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre medidas para ayudar al sector cultural a paliar las consecuencias del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

Pregunta

¿Qué medidas se han impulsado para ayudar al sector cultural a paliar las consecuencias del COVID-19?

Canarias, a 30 de agosto de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1430 ***De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la situación del plan estratégico para la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7187, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.40.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la situación del plan estratégico para la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el plan estratégico para la lucha canaria?

Canarias, a 30 de agosto de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1431 ***De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la situación en la tramitación del reglamento del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7188, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.41.- De la Sra. diputada D.ª María del Pino González Vega, del GP Socialista Canario, sobre la situación en la tramitación del reglamento del deporte, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María del Pino González Vega, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión:

Pregunta

¿ En qué situación se encuentra la tramitación del reglamento del deporte?

Canarias, a 30 de agosto de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María del Pino González Vega.

10L/PO/C-1432 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de positivos en COVID-19 en los centros de atención a la discapacidad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7202, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.42.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de positivos en COVID-19 en los centros de atención a la discapacidad de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

Pregunta

A la fecha de contestación de esta pregunta, ¿cuántos positivos en COVID-19 se han producido en los centros de atención a la discapacidad de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1433 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la fecha para la aprobación del plan integral de atención a la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7203, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.43.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la fecha para la aprobación del plan integral de atención a la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

Pregunta

¿Cuál es la fecha prevista para la aprobación del plan integral de atención a la discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1434 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre servicios de apoyo que han recibido las familias de personas con discapacidad con sus centros cerrados desde la etapa de confinamiento decretada por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7204, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.44.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre servicios de apoyo que han recibido las familias de personas con discapacidad con sus centros cerrados desde la etapa de confinamiento decretada por el Estado, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad.

Pregunta

¿Qué servicios de apoyo han recibido las familias de personas con discapacidad que se han encontrado sus centros cerrados desde la etapa de confinamiento decretada por el Estado?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1435 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de positivos en COVID-19 en centros sociosanitarios de atención a mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.***

(Registro de entrada núm. 7205, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.45.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre número de positivos en COVID-19 en centros sociosanitarios de atención a mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante la comisión de Derechos Sociales.

Pregunta

¿A la fecha de respuesta de esta pregunta, cuántos positivos en COVID-19 se han detectado en centros sociosanitarios de atención a mayores?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1436 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reposición de los fondos recortados a las políticas de formación en la última conferencia sectorial de empleo en la que se aprobó la distribución del Estado a las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7206, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.46.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la reposición de los fondos recortados a las políticas de formación en la última conferencia sectorial de empleo en la que se aprobó la distribución del Estado a las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Pregunta

¿Como se prevé reponer los fondos recortados a las políticas de formación en la última conferencia sectorial de empleo, en la que se aprobó la distribución del Estado a las comunidades autónomas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1437 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el aumento de personal en las oficinas de empleo y servicios centrales ante el incremento de demandantes, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7207, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.47.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el aumento de personal en las oficinas de empleo y servicios centrales ante el incremento de demandantes, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Pregunta

¿Está previsto incrementar el personal en las oficinas de empleo y servicios centrales ante el seguro incremento de demandantes?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Cristina Valido García.

10L/PO/C-1438 ***De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el funcionamiento del régimen sancionador ante el incumplimiento de las medidas contra el coronavirus desde la finalización del estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registros de entrada núms. 7723 y 7680, de 3 y 10/9/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.48.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el funcionamiento del régimen sancionador ante el incumplimiento de las medidas contra el coronavirus desde la finalización del estado de alarma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cómo se desarrolla el funcionamiento del régimen sancionador por parte de la Dirección General de Salud Pública ante el incumplimiento de las medidas contra el coronavirus desde la finalización del estado de alarma?

Parlamento de Canarias, a 4 de septiembre de 2020.- La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1439 ***Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones en coordinación con sindicatos y empresarios para favorecer la conciliación laboral y familiar, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7227, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.49.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones en coordinación con sindicatos y empresarios para favorecer la conciliación laboral y familiar, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué acciones se están impulsando desde la consejería, en coordinación con sindicatos y empresarios, para favorecer la conciliación laboral y familiar?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-1440 ***De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el estado de las negociaciones para la posibilidad de extender los ERTE en Canarias más allá del 30 de septiembre de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7240, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.50.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el estado de las negociaciones para la posibilidad de extender los ERTE en Canarias más allá del 30 de septiembre de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿En qué estado se encuentran las negociaciones con el ministerio, sobre la posibilidad de extender los ERTE en Canarias más allá del 30 de septiembre de 2020?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, María Esther González González.

10L/PO/C-1441 ***De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ejecución presupuestaria de los centros directivos a 31 de agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 7241, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.51.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ejecución presupuestaria de los centros directivos a 31 de agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria, de cada uno de los centros directivos de la consejería, a fecha de 31 de agosto de 2020?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, María Esther González González.

10L/PO/C-1442 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas fiscales para reactivar la economía canaria una vez que se haya producido una segunda ola COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.***

(Registro de entrada núm. 7288, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.52.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas fiscales para reactivar la economía canaria una vez que se haya producido una segunda ola COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué medidas fiscales va a adoptar el Gobierno de Canarias una vez que se ha producido una segunda ola COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-1443 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el uso del superávit autorizado por el Ministerio de Hacienda en el presupuesto 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.***

(Registro de entrada núm. 7289, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.53.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el uso del superávit autorizado por el Ministerio de Hacienda en el presupuesto 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Doña Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué uso se le ha dado al superávit autorizado por el Ministerio de Hacienda en el presupuesto 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-1444 ***De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las actuaciones de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 7304, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.54.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las actuaciones de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué valoración hace sobre las actuaciones de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, en este último año?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1445 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la escolarización del alumnado de 0-3 años en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7318, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.55.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para la escolarización del alumnado de 0-3 años en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué planes tiene su consejería para la escolarización del alumnado de 0-3 en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1446 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el balance de las primeras acciones por la RTVC a raíz del convenio firmado para el fomento de la cultura canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7319, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.56.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el balance de las primeras acciones por la RTVC a raíz del convenio firmado para el fomento de la cultura canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué balance hace la consejería de las primeras acciones llevadas a cabo por la RTVC a raíz del convenio firmado para el fomento de la cultura canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1447 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para mejorar la educación especial en Canarias después de la llegada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7320, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.57.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para mejorar la educación especial en Canarias después de la llegada del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué medidas se han tomado para mejorar la educación especial en Canarias después de la llegada del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1448 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los centros educativos en que se ejecutará la partida destinada a la construcción de zonas de sombra, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7321, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.58.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los centros educativos en que se ejecutará la partida destinada a la construcción de zonas de sombra, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿En qué centros educativos se ejecutará este año la partida destinada a la construcción de zonas de sombra?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1449 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para la mejora de la accesibilidad en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7322, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.59.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para la mejora de la accesibilidad en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué acciones se han llevado a cabo para la mejora de la accesibilidad en los centros educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1450 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las previsiones para una ley de mecenazgo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7323, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.60.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las previsiones para una ley de mecenazgo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera

de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué previsión tiene el Gobierno para tener en Canarias una ley de mecenazgo?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1451 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el cumplimiento de los menús en los comedores escolares para que sean sanos y saludables, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7324, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.61.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el cumplimiento de los menús en los comedores escolares para que sean sanos y saludables, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Cumplen los menús de los comedores escolares con el compromiso que adoptó este Parlamento de que sean sanos y saludables?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1452 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para el refuerzo educativo al alumnado perjudicado por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7325, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.62.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para el refuerzo educativo al alumnado perjudicado por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué medidas ha tomado esta consejería para el refuerzo educativo que necesitará el alumnado perjudicado por el COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1453 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los cambios en el mapa escolar derivados del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7326, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.63.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los cambios en el mapa escolar derivados del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué cambios se contemplan en el mapa escolar de Canarias derivados del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1454 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en caso de volver a la educación digital en casa por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7327, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.64.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en caso de volver a la educación digital en casa por el COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Se han articulado medidas específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de Canarias en caso de volver a la educación digital en casa por el COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1455 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de acción para evitar el absentismo digital en el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7328, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.65.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de acción para evitar el absentismo digital en el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué plan de acción tiene su consejería para evitar el absentismo digital en el curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1456 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la formación del profesorado en educación digital para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7329, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.66.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la formación del profesorado en educación digital para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Se ha llevado a cabo la formación del profesorado en educación digital para el curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1457 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los planes para la incorporación de la enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7330, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.67.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre los planes para la incorporación de la enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué planes tiene para la incorporación de la enfermería escolar en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1458 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de trabajo para la vuelta a los terreros de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7331, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.68.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de trabajo para la vuelta a los terreros de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué plan de trabajo tiene su consejería para la vuelta a los terreros de la lucha canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1459 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para continuar con el programa la lucha en la escuela en el curso escolar 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7332, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.69.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para continuar con el programa la lucha en la escuela en el curso escolar 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué medidas ha tomado para continuar con el programa "La lucha en la escuela" el curso escolar 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1460 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para solventar el daño que el COVID-19 ha hecho a la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7333, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.70.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para solventar el daño que el COVID-19 ha hecho a la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué acciones llevará a cabo su consejería para solventar el daño que el COVID-19 ha hecho a la lucha canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1461 ***De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones de promoción y divulgación para fomentar la lucha canaria femenina, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7334, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.71.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones de promoción y divulgación para fomentar la lucha canaria femenina, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

Pregunta

¿Qué acciones de promoción y divulgación hará su consejería para fomentar la lucha canaria femenina?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Popular, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-1462 ***Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los resultados de la reunión con el turoperador escandinavo Nordic Leisure Travel Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 7335, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.72.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los resultados de la reunión con el turoperador escandinavo Nordic Leisure Travel Group, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

Pregunta

¿Qué resultados se desprendieron de la reunión que ha mantenido la consejera de turismo con el mayor turoperador escandinavo Nordic Leisure Travel Group?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1463 ***Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el plan de empleo destinado a contratar personas para la limpieza en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7336, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.73.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el plan de empleo destinado a contratar personas para la limpieza en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

Pregunta

¿En qué va a consistir el plan de empleo destinado a contratar personas para la limpieza en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/C-1464 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar y compensar por el cierre al sector del ocio nocturno, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7337, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.74.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar y compensar por el cierre al sector del ocio nocturno, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

Pregunta

¿Qué medidas va a adoptar su consejería y el Gobierno de Canarias para ayudar y compensar por el cierre al sector del ocio nocturno?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1465 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar a los autónomos que no han podido abrir o no han recuperado su volumen de negocio anterior a la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7338, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.75.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas para ayudar a los autónomos que no han podido abrir o no han recuperado su volumen de negocio anterior a la crisis del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

Pregunta

¿Qué medidas va a adoptar su consejería y el Gobierno de Canarias para ayudar a los autónomos que aún no han podido abrir o aún no han recuperado su volumen de negocio anterior a la crisis del COVID-19?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1466 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los planes de contingencia o ayudas para los autónomos o pymes ante un posible nuevo confinamiento en otoño, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7339, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.76.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre los planes de contingencia o ayudas para los autónomos o pymes ante un posible nuevo confinamiento en otoño, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

Pregunta

¿Qué planes de contingencia o ayudas tiene preparados su consejería o el Gobierno de Canarias para ayudar o compensar a los autónomos o pymes ante un posible nuevo confinamiento en otoño?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1467 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración sobre la caída del PIB de Canarias en un 21,1% en el primer semestre del año 2020 en relación al primer semestre de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.***

(Registro de entrada núm. 7340, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.77.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración sobre la caída del PIB de Canarias en un 21,1% en el primer semestre del año 2020 en relación al primer semestre de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

Pregunta

¿Qué valoración hace su consejería que el PIB de Canarias haya caído 21,1% en el primer semestre del año 2020 en relación al primer semestre del 2019?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-1468 ***Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el aumento de casos por COVID-19 en El Hierro respecto al inicio de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7341, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.78.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el aumento de casos por COVID-19 en El Hierro respecto al inicio de la pandemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

Pregunta

¿Cómo explica que la isla de El Hierro haya pasado de ser la isla que menos casos de COVID-19 tenía al inicio de la pandemia a ser ahora la que más incidencia de casos tiene en el archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- El diputado del Grupo Parlamentario Popular, Juan Manuel García Casañas.

10L/PO/C-1469 ***Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación del proyecto de la red de abasto y riego para el norte de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.***

(Registro de entrada núm. 7413, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.79.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la financiación del proyecto de la red de abasto y riego para el norte de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, ante la comisión.

Pregunta

¿Cuenta con financiación por parte del Gobierno de Canarias el proyecto de la red de abasto y riego al norte en la isla de Lanzarote ?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- El diputado, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-1470 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas ante el gasto que supone sufragar el desplazamiento de un estudiante para recibir estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7422, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.80.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las ayudas ante el gasto que supone sufragar el desplazamiento de un estudiante para recibir estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene pensando su consejería emitir alguna ayuda ante el gasto que supone sufragar el desplazamiento de un estudiante para recibir estudios superiores?

En el Parlamento de Canarias, a de de 2019.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1471 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la eliminación del horario de atención de tarde del centro de salud de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7429, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.81.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la eliminación del horario de atención de tarde del centro de salud de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Por qué se elimina el horario de atención de tarde del centro de salud de Yaiza?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1472 ***Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para paliar los problemas de adaptación de horarios de los alumnos de las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 7430, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.82.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para paliar los problemas de adaptación de horarios de los alumnos de las escuelas oficiales de idiomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene algún plan su consejería para paliar los problemas de adaptación de horarios de los alumnos de las escuelas oficiales de idiomas?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- El diputado, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-1473 ***De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 7440, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.83.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:.

Pregunta

¿Cuáles son los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de consolidación del empleo temporal?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- La diputada, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-1474 ***De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las previsiones de la litigiosidad de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 7441, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.84.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las previsiones de la litigiosidad de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:.

Pregunta

¿Cuáles son las previsiones sobre la litigiosidad que pudiera derivarse de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- La diputada, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/C-1475 ***De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para fomentar el uso por parte de la población de la aplicación Radar COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7497, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.85.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para fomentar el uso por parte de la población de la aplicación Radar COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Qué acciones se han desarrollado y/o implementado para fomentar el uso por parte de la población de la aplicación Radar COVID?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1476 ***De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación del Decreto 173/2009, 29 diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7498, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.86.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación del Decreto 173/2009, 29 diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Cuándo se llevará a cabo la modificación del Decreto 173/2009, de 26 de diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento, en transporte no concertado, de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, con el fin de que se agilice el reembolso de estos fondos y se estipule de forma genérica el mecanismo de "abono anticipado" de los gastos?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1477 ***De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la contratación de intensivistas como refuerzo para los servicios UCI de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7499, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.87.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la contratación de intensivistas como refuerzo para los servicios UCI de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

Pregunta

¿Tiene prevista su consejería la contratación de intensivistas como refuerzo para los servicios UCI de Fuerteventura?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- La diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-1479 ***De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la situación epidemiológica en Las Palmas de Gran Canaria y las medidas para frenar los contagios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 7505, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.89.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la situación epidemiológica en Las Palmas de Gran Canaria y las medidas para frenar los contagios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

Pregunta

Sobre cuál es la situación epidemiológica en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y las medidas que está tomando el Gobierno para frenar los contagios.

Parlamento de Canarias, 8 de septiembre de 2020.- La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-1480 ***De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el estado financiero de la comunidad autónoma y perspectivas para el próximo ejercicio, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.***

(Registro de entrada núm. 7506, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- Preguntas orales en comisión

6.90.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre el estado financiero de la comunidad autónoma y perspectivas para el próximo ejercicio, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de septiembre de 2020.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019),* Salvador Iglesias Machado.

A la Mesa de la Cámara

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del reglamento de la cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para responder de forma oral en la comisión que corresponda.

Pregunta

Sobre cuál el estado financiero de la comunidad autónoma y perspectivas para el próximo ejercicio.

Parlamento de Canarias, 8 de septiembre de 2020.- La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Vidina Espino Ramírez.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073